



Referencia:	28698/2020
Procedimiento:	Bolsas de empleo
PERSONAL	

ANUNCIO

Vista la convocatoria para la ampliación de una bolsa de trabajo externa para el puesto de Psicólogo/a EEIIA, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de noviembre de 2020.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, por esta Alcaldía se ha dispuesto:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo indicado, según se relaciona a continuación:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALBERTOS MARTÍNEZ, ALEXANDRA
BENEYTO CASTELLÓ, ARANCHA
CAÑIZARES ABIA, ANA MARIA
ESTEVE BENEITO, MARIA CONSUELO
FERRI CARBONELL, MARIA JOSE
GIL HERNÁNDEZ, BEGOÑA
GÓMEZ BERNABEU, ANA MERCEDES
GOMEZ BERNABEU, MÓNICA
JANO DEFEZ, PAULA EDITH
MARTINEZ NIETO, MARIA DEL CASTILLO
PASTOR FERRI, MÓNICA MARIA
PÉREZ LÓPEZ, MARIA ILUMINADA
PRIETO CIBERIO, NOEMÍ
PUIG MARTÍ, CARMEN MARIA
REAL TÁRREGA, JUAN
REVERT FERRERO, FRANCISCO
SÁNCHEZ MORALES, MIRIAM



APELLIDOS Y NOMBRE
SERRANO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN
SOLBES DOMÉNECH, MARIOLA

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
GARCÍA NAVARRO, ANA VANESA	1

(1) Falta acreditación reducción pago tasas, por bonificación familia monoparental.

Segundo.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de diez días para la subsanación de defectos, resolviéndose por la Alcaldía las reclamaciones presentadas. Transcurrido dicho plazo sin que se formulen reclamaciones se entenderá elevada a definitiva la lista provisional.